

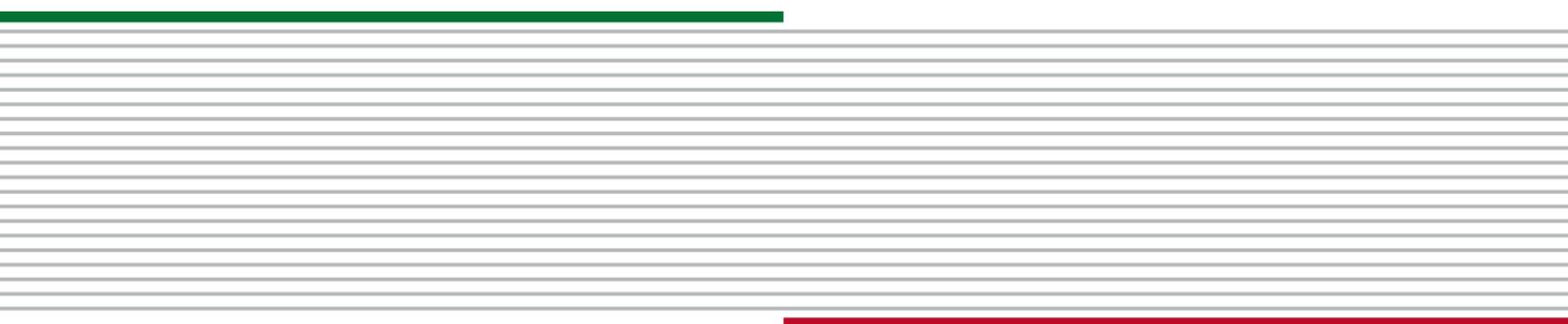


TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



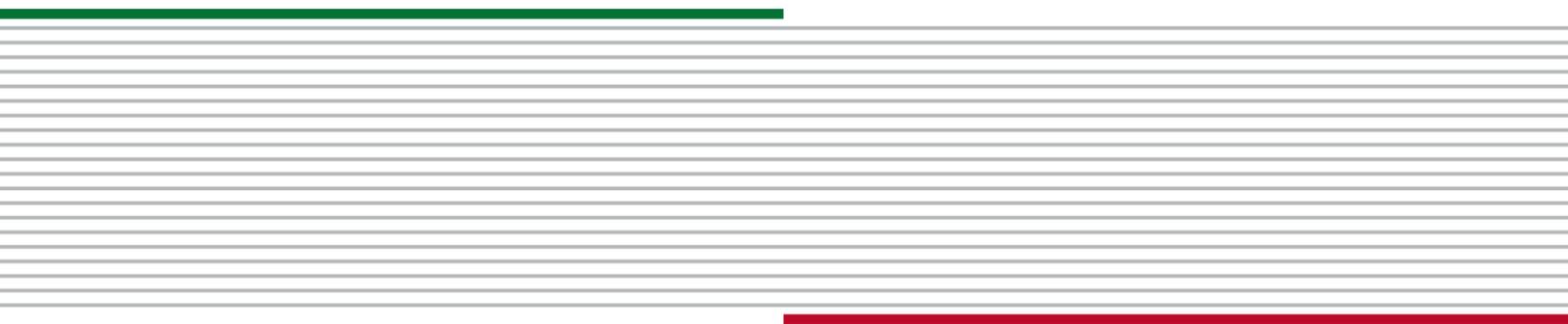
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas



**Programa Institucional
de Innovación y Desarrollo 2013-2018**

**del Instituto Tecnológico
de Bahía de Banderas**



Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

Margarita Carreón Estrada

Compilación

Jorge Luis Escobedo Solórzano

Edición Literaria

Angélica Aguilar Beltrán

Margarita Carreón Estrada

Diseño

Miguel Angel Espinosa Palacios

D.R. © Tecnológico de Bahía de Banderas

Crucero a Punta de Mita S/N, La Cruz de Huanacaxtle

C.P. 63734 Bahía de Banderas, Nayarit

Tel. (329) 295 5888 y 5989 Ext. 101

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Tecnológico de Bahía de Banderas.

FEBRERO 2015

Impreso en México / Printed in Mexico

DIRECTORIO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

M.C. EFRÉN TIBURCIO ROJAS DÁVILA
Subsecretario de Educación Superior

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

ANGÉLICA AGUILAR BELTRÁN
Directora IT Bahía de Banderas

JUAN MANUEL MORAN AMADOR
Subdirector Académico

MARGARITA CARREÓN ESTRADA
Subdirectora de Planeación y Vinculación

MARI LAURA DELGADO BRISEÑO
Subdirectora de Servicios Administrativos

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

Zenaida García Muñoz

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Olga Tapia Sandoval

Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

Flavio Ernesto Zepeda Núñez

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

Bartolo Cruz Romero

Jefe del Departamento de Ingenierías

Edna Mireya Verdugo García

Jefa de División de Estudios Profesionales

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Claudia Elena Parra Aburto

Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares

Carlos González Hernández

Encargado del Departamento de Centro de Información

José Guadalupe Lamas Huizar

Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Jorge Luis Escobedo Solórzano

Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

Miguel Angel Espinosa Palacios

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Sandra Iliana Sandoval González

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

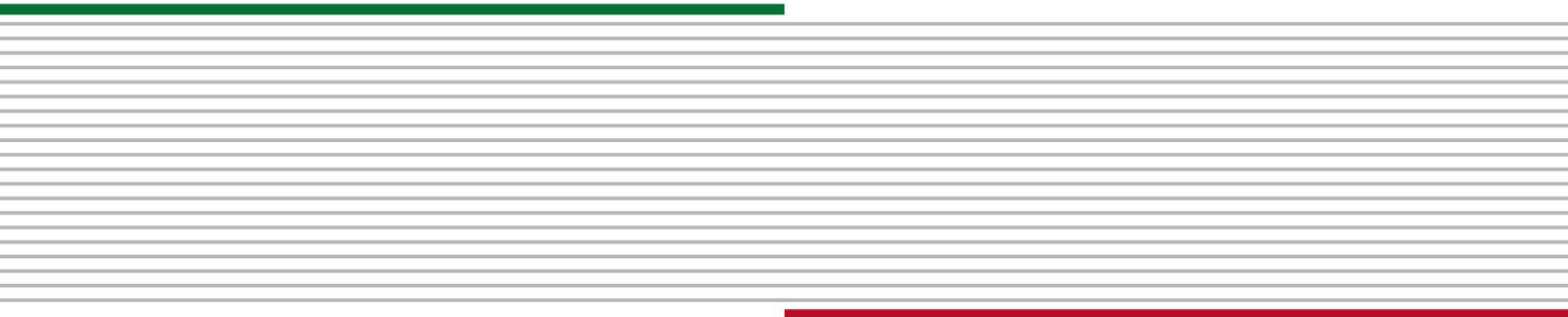
Miriam Mariem Álvarez Velázquez

Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Pedro Israel Valadez Rojas

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Mensajes



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero
Director General

TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS

El Tecnológico de Bahía de Banderas, adscrito al Tecnológico Nacional de México, se suma al compromiso de entregar a la sociedad jóvenes competitivos, líderes transformacionales, éticos, íntegros y con un alto sentido de la responsabilidad social y con enfoque sustentable. Para ello, se declara la aspiración de atender los grandes objetivos nacionales, tales como: la calidad, cobertura, formación integral, desarrollo de la ciencia la tecnología y la innovación, consolidación de la vinculación, gestión institucional y transparente, con rendición de cuentas.

Asimismo, se concibe el servicio educativo, como la posibilidad de incidir en el desarrollo de las regiones. Para el caso del Tecnológico de Bahía de Banderas, el reto importante durante generaciones anteriores es el incremento de su matrícula, dado la enorme competitividad en el Estado de Nayarit y adyacentes.

Con entusiasmo y felicidad trabajamos por mantener el servicio de calidad en cada área del Tecnológico y sobre todo en cada persona que integra el valioso equipo de trabajo, que de manera colaborativa se une a la visión, misión, objetivos y estrategias que se plasman en el presente documento.

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Bahía de Banderas**, se construye con base en los lineamientos del Tecnológico Nacional de México. Aunado a lo anterior, se incluye la filosofía de la economía azul, que propone paz social, generación de oportunidades que, otorgan bienestar y felicidad a los seres humanos, con alto sentido de la sustentabilidad. Derivado de lo anterior y en sintonía con nuestro Director General, el Maestro Manuel Quintero Quintero, cada día que abarca el periodo de este programa, nos esforzaremos por laborar de manera muy comprometida para atender los retos del quehacer educativo que aquí se plasman.

Es un honor formar parte del capital humano del Tecnológico de Bahía de Banderas, porque unidos hemos de lograr la transformación de la educación superior en esta región, para formar jóvenes de Nayarit de México para el mundo.

¡Orgullosamente Tec Bahía!

Maestra Angélica Aguilar Beltrán
Directora del IT Bahía de Banderas

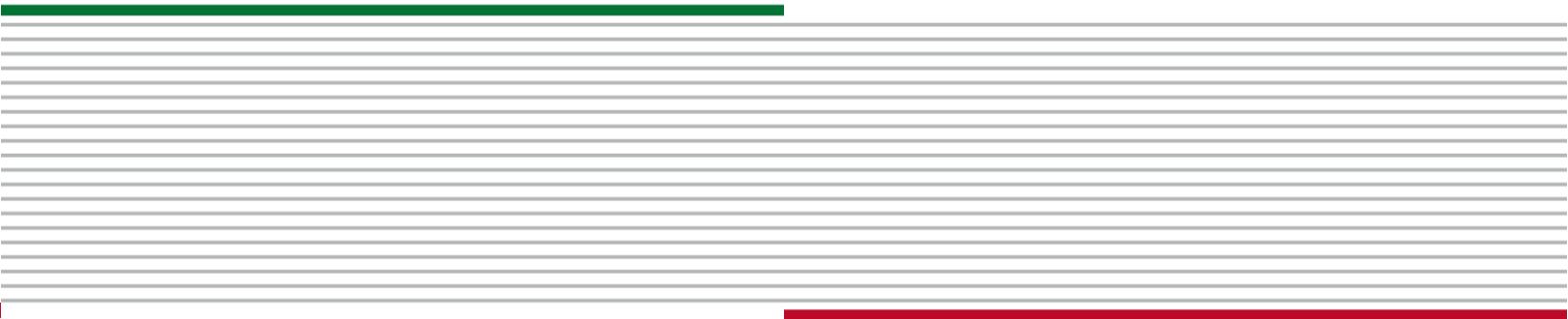


Índice General

Mensajes	7
Introducción	15
Marco normativo	20
Capítulo I. Diagnóstico	24
1. <i>Calidad de los servicios educativos</i>	26
2. <i>Cobertura, inclusión y equidad educativa</i>	27
3. <i>Formación integral</i>	28
4. <i>Ciencia, tecnología e innovación</i>	29
5. <i>Vinculación</i>	29
6. <i>Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas</i>	31
7. <i>Visión</i>	31
8. <i>Misión</i>	31
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	33
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	39
<i>Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos</i>	41
<i>Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa</i>	45
<i>Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes</i>	48
<i>Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación</i>	52
<i>Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado</i>	55
<i>Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas</i>	59
<i>Sección III.1 Estrategias transversales</i>	62
<i>Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico de Bahía de Banderas</i>	65
Capítulo IV. Indicadores	67
<i>Fichas técnicas de los indicadores</i>	69
Glosario	91
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	101



Introducción



INTRODUCCIÓN

La Educación, en el Tecnológico de Bahía de Banderas, se asume como el proceso por el cual el hombre puede alcanzar su pleno desarrollo en los ámbitos físico, biológico, emocional, intelectual y espiritual al irse socializando. Para ello se debe incluir el conocimiento de los valores en los que se sustenta la vida diaria y que se traducen en actitudes, conductas y comportamientos que regulan cualquier actividad personal, familiar o social.

Este proceso debe conducirse de manera integral, es decir, considerando al ser humano como un sistema complejo, en el que cada subsistema crezca y se desarrolle armoniosa y proporcionadamente cuyo resultante será la plenitud del sistema total denominado PERSONA.

En éste contexto, el Plan Nacional de Desarrollo y los correspondientes Programas Estatal, Municipal y cualquier otro documento rector enfocan sus estrategias hacia la consecución de una sociedad justa, pacífica, saludable y respetuosa del medio ambiente. Por ello en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género. El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un **México con Educación de Calidad** demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México (PIID 2013-2018) evidencia un estricto apego al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, si bien considerando el enfoque particular del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 considera actividades que van desde la creación de conciencia sobre la importancia del manejo de los desechos sólidos, de invertir en tecnología que permita hacer eficiente y rentable el cuidado ecológico, constituir reglamentos de participación ciudadana, leyes y reglamentos de gestión ambiental en los diferentes niveles de jerarquías jurídicas que fortalezcan la gestión institucional en general. Por otra parte, para el Gobierno del Estado, la educación para los individuos es una oportunidad para tener mejores condiciones de vida; pues es inversión en capital humano lo que puede dar acceso a mejores empleos, ingresos más elevados, y de esta forma, puede ser un aliado para romper con el ciclo vicioso de la pobreza extrema.

Este Plan de Desarrollo para el Estado de Nayarit incluye tres objetivos estratégicos: (1) Gobernabilidad: Lograr la convivencia armónica entre el Gobierno y los Actores Sociales, Económicos y Políticos en el marco del Estado de Derecho, de un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente que identifique y arraigue a las y los nayaritas; (2) Calidad de Vida: Alcanzar el bienestar social de las y los habitantes del Estado de Nayarit, a

través de Políticas Públicas cercanas a la gente; que consoliden el Desarrollo Sustentable, Económico, Social y Político y (3) Desarrollo Integral: Sentar las bases para incrementar la Competitividad del Estado de Nayarit en el contexto Nacional e Internacional, mediante la acción coordinada del Gobierno Estatal con los Sectores Público y Privado, creando el escenario adecuado para que mejoren las condiciones materiales de vida de la Gente.

Asimismo el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, se conforma de tres ejes rectores con 18 objetivos estratégicos totalmente alineados a los tres objetivos estratégicos y 28 específicos del PED 2011-2017. Los 5 ejes rectores son: (1) La transformación honesta y eficiente de la administración municipal, (2) La transformación para el crecimiento y desarrollo económico, (3) La transformación para vivir y convivir seguro, (4) La transformación de servicios públicos de calidad y sustentabilidad y (5) La transformación para el desarrollo humano con igualdad de oportunidades para todos.

Para garantizar la inclusión de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa implementadas en el Tecnológico de Bahía de Banderas, se integró un grupo de trabajo conformado por la Directora, tres subdirectores y los 13 Jefes de Departamento quienes se enfocaron a la definición de los objetivos estratégicos, los cuales después de un arduo ejercicio de análisis y alineación a los documentos rectores, se decidió retomar los 6 que se presentan en el PIID del TecNM. Estos objetivos son: (1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; (2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; (3) Promover la formación integral de los estudiantes; (4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, (5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y (6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Tecnológico de Bahía de Banderas al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018, PSE 2013-2018, PIID 2013-2018 del TecNM, PED 2011-2017 y PMD 2014-2017. El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Tecnológico de Bahía de Banderas.

De igual manera, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 23 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

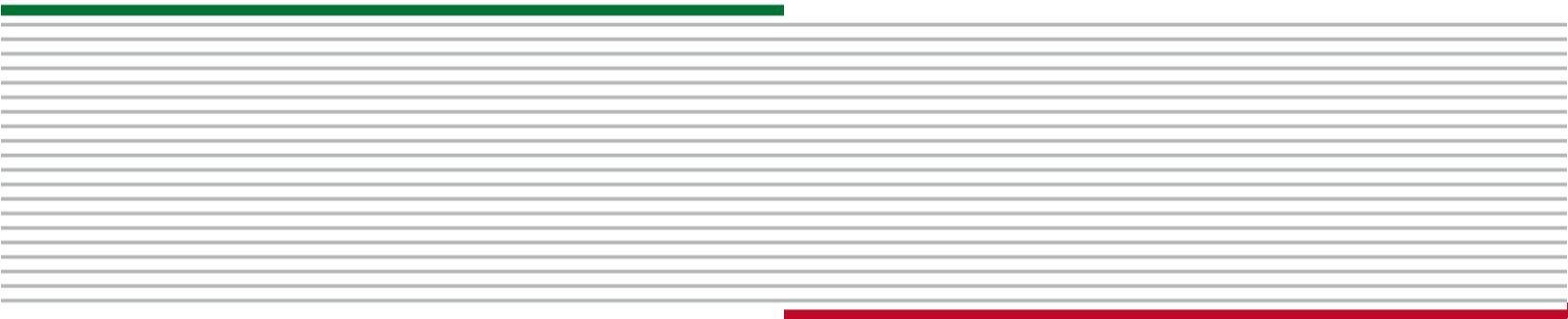
Así mismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Tecnológico de Bahía de Banderas, además de asegurar logros cuantitativos proveerá la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica. Con ello, sin duda, se podrá cumplir la misión de ofrecer un servicio educativo de calidad, integral y pertinente. Que forma profesionistas éticos, honestos, creativos e innovadores, capaces de influir en el desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.



Marco normativo



MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro País; al cual pertenece orgullosamente el Tecnológico de Bahía de Banderas.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza del TecNM, el Tecnológico de Bahía de Banderas tiene como objetivos esenciales -según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2º del Decreto citado- proporcionar y desarrollar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El Tecnológico de Bahía de Banderas tiene el compromiso y la obligación institucional de participar en el establecimiento de los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio Tecnológico y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el Tecnológico de Bahía de Banderas se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico, social y sustentable de nuestro país.

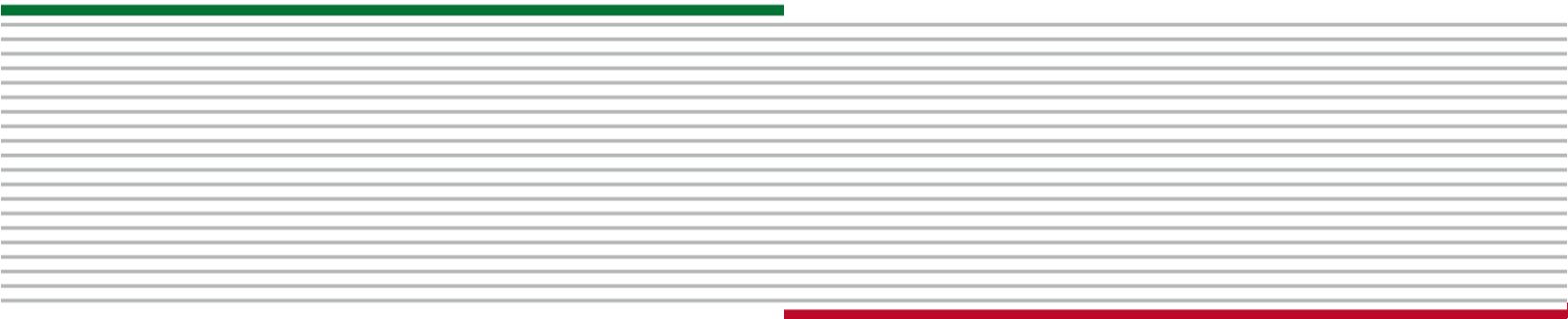
Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos

mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso del Tecnológico de Bahía de Banderas.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo del Tecnológico de Bahía de Banderas que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

Capítulo I. Diagnóstico



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Al cierre de 2012, el Tecnológico de Bahía de Banderas, dependiente de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) ahora -Tecnológico Nacional de México, atendía una matrícula de 268 estudiantes en cuatro programas educativos; (1) Biología, (2) Ingeniería Ambiental, (3) Licenciatura en Administración, y (4) Licenciatura en Turismo.

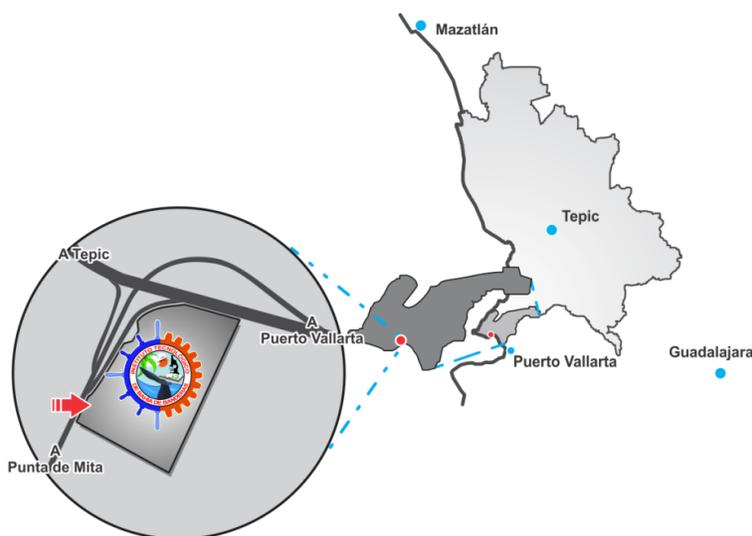


Ilustración 1: Localización geográfica del IT Bahía de Banderas

En el ciclo escolar 2012-2013, se atendió la matrícula, con 15, docentes de tiempo completo, 2 de tres cuartos de tiempo y 36 de asignatura. Por lo que respecta al personal de apoyo y asistencia a la educación la plantilla estaba integrada por 20 trabajadores.

La situación del Tecnológico al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

1. Calidad de los servicios educativos

El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados en el nivel 1, bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en este caso por la Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR, A.C.), fue el programa educativo

de Biología, mismo que alcanzó 100 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto debido a que era el único programa susceptible de ser acreditado.

En 2012, en relación al número de profesores de tiempo completo con posgrado, 15 PTC contaban con posgrado de un total de 9 lo que representa 60 por ciento, en tanto que ninguno contaba con reconocimiento de perfil deseable.

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al 2012, no se contaba con miembros y por lo tanto tampoco con cuerpos académicos

Problemas

1. Baja matrícula por la falta de posicionamiento del Tecnológico.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 268 estudiantes de licenciatura, 50 por ciento eran mujeres y 50 por ciento eran hombres. En cuanto a la tasa bruta relativa de la población entre los 18 y 22 años de edad y la matrícula en licenciatura, ésta correspondió a 62 por ciento.

Con relación a la matrícula de licenciatura atendida mediante la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta, durante el ciclo escolar 2012-2013 alcanzó un total de 56 estudiantes.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue del 100 por ciento, es decir, de los 102 aspirantes se inscribió el igual número de estudiantes; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 22, de los cuales 17 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en un 8 por ciento, y el índice de titulación en 6 por ciento, y una eficiencia terminal de 98 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 48 estudiantes, lo que representó un monto de 527,360 miles de pesos.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.

2. Dificultades para la regularización y el reconocimiento de las extensiones de los tecnológicos descentralizados.
3. Insuficiente difusión de los servicios educativos en la modalidad escolarizada -a distancia- y mixta.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura en programas acreditados por su calidad.
3. Mejorar la promoción y difusión de los programas educativos.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas *Actividades Complementarias*, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable.

Al concluir la administración anterior, ocho de cada diez participaban en la práctica de diversas actividades deportivas, culturales y cívicas únicamente.

En lo referente al Evento Nacional de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio en estas áreas, en 2012 contó con la participación de solo 54 estudiantes, solo en la fase local. No se tuvo participación en el Evento Nacional de Arte y Cultura, y tampoco en el Evento Nacional Deportivo de los Tecnológicos.

Problemas

1. Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Falta de interés de los estudiantes, que en su mayoría eran irregulares.
3. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura de los institutos, unidades y centros para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en los institutos, unidades y centros.

4. Ciencia, tecnología e innovación

En el Evento Nacional de Creatividad y el Evento Nacional de Emprendedores, en 2012, el Tecnológico de Bahía de Banderas, no se participó en ningún evento. Para el caso del desarrollo de proyectos de investigación se realizaron tres proyectos de investigación, sobre mamíferos marinos, y especies en manglares, con recursos del sector empresarial. De igual manera, se realizaron dos publicaciones, relativas al manejo de camarón de río en la costa tropical del Pacífico Mexicano y Jala Mágico, producto turístico sustentable.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en los institutos, unidades y centros.

5. Vinculación

Al finalizar 2012, la suma de los egresados del tecnológico fue de 22 profesionales, de los cuales el 60 por ciento encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso y el 22 por ciento realizó estudios de posgrado y el 18 por ciento no se incorporó al sector laboral. A este respecto, cabe señalar que a nivel nacional se desarrolló el Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos (SISEIT).

Con respecto a la vinculación con el sector productivo, en 2012 se otorgó el servicio externo a 3 empresas, a través del Laboratorio de Microbiología, en donde se realizaron 76 análisis microbiológicos y 475 clínicos, se firmaron 8 bases de colaboración con empresas del sector productivo e instituciones en general.

Para 2012, el Modelo de Incubación de Empresas del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, avalado por la Secretaría de Economía se adoptó a través de la realización del estudio de factibilidad correspondiente y autorizado por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

En 2012, con apego al formato de la Residencia Profesional, 23 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. También, a esa fecha, 20 estudiantes, mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se consolidó la operación del Consejo de Vinculación Tecnológico y contó con 13 miembros.

Además se operó el Programa Educativo Rural con 636 personas capacitadas de los sectores marginados, con un total de 20 cursos en las áreas del cultivo de especies dulceacuícolas, comercialización de los productos pesqueros y servicios turísticos y desarrollo sustentable en las zonas marginadas de la costa de Nayarit, con una dotación de equipo para laboratorios y talleres por la cantidad de \$6.9 millones de pesos.

Problemas

1. Poca eficacia de los Consejos Institucionales de Vinculación por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
4. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
5. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre institutos, unidades y centros en todas las áreas del quehacer institucional.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
5. Actualizar la estructura orgánica de los institutos, unidades y centros para favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, el instituto implemento el Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo de Equidad de Genero y el Distintivo H (Manejo Higienico de los Alimentos), este tecnológico operó con 10,475,295 millones de pesos, de los cuales, \$6,905,239 millones de pesos se obtuvieron del Programa Educativo Rural, 1,638,000.00 del gasto de operación, 675,965.00 del Programa de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT), y \$1,256,091.00 de los ingresos propios, con lo cual se atendió parte del rezago educativo en cuanto a equipamiento. Por lo que se refiere a la operación del Tecnológico se realizó con el apoyo del gobierno federal a través de la asignación del gasto directo con el 56 por ciento.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura de 10 años.
3. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
4. Falta de regularización del terreno.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en los institutos, unidades y centros.
2. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
3. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como su Objetivo General **Llevar a México a su máximo potencial**, en función de esta máxima aspiración el Tecnológico de Bahía de Banderas establece su visión en los términos siguientes:

Somos un instituto tecnológico que se compromete con la formación integral de profesionistas éticos, promotores de la innovación científica y tecnológica sustentable para ayudar a construir una sociedad que viva en un escenario de justicia, paz, salud y respeto al medio ambiente.

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

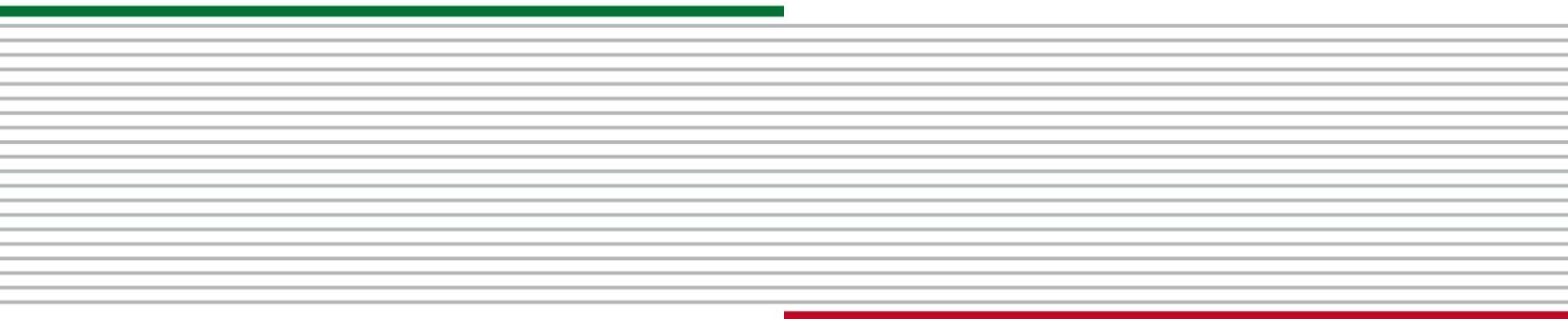
8. Misión

Para alcanzar su visión, el TecNM establece como su misión:

Somos una institución pública que ofrece un servicio educativo de calidad integral y pertinente, que forma profesionistas, éticos, honestos, creativos e innovadores, capaces de influir en el desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.



Capítulo II. Alineación a las metas nacionales



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

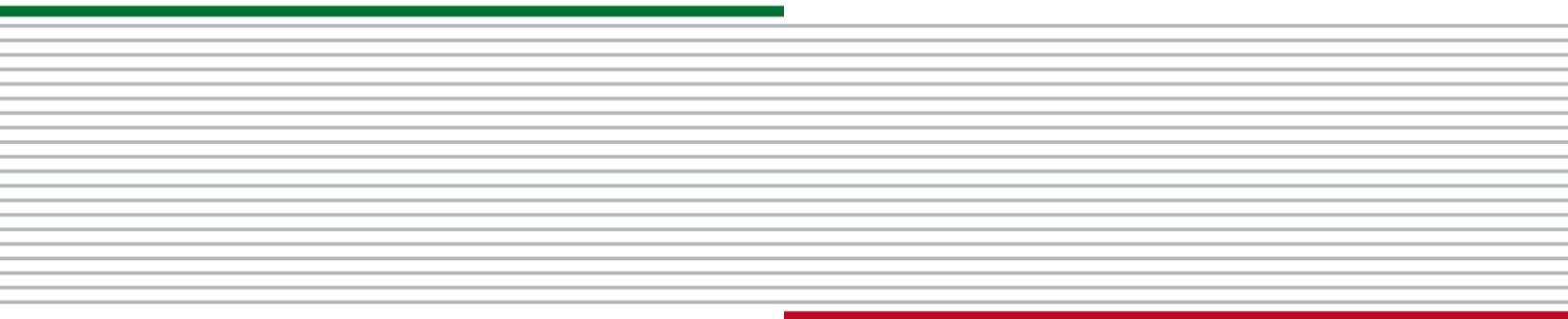
Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017	Objetivo del PIID 2013-2018 del IT Bahía de Bandejas
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	6.2 Calidad de vida. Política de Educación	3.1. Solicitar y gestionar ante los servicios de educación pública la construcción de los espacios educativos de los distintos niveles que hagan falta, y Fortalecer el sistema educativo del ámbito municipal gestionándolo ante el Gobierno Estatal, elevar el grado promedio de escolaridad	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	6.2: Calidad de vida. 6.2.1 Educación de calidad para la vida	3- La Transformación para Vivir y Convivir Seguros. 3.5. Fomentar la equidad de género	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	6.3 Desarrollo integral	3.4. Apoyar la implementación de programas e infraestructura tendientes a fomentar las actividades de cultura, recreación y deporte, para la población del municipio.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017	Objetivo del PIID 2013-2018 del IT Bahía de Banderas
México con Educación de Calidad	4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.		6.3.4 Compromiso con el desarrollo sustentable		
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	6.3.5 Desarrollo de la Ciencia y Tecnología.	5: La Transformación para el Desarrollo Humano con Igualdad de Oportunidades para todos. 5.1 Difundir las tareas de conservación y cuidado de los recursos naturales disponibles, ya que se dependen de ellos para lograr un mejor desarrollo económico y social.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	Política para el Fomento de las Actividades Productivas.	2: La transformación para el crecimiento y desarrollo económico 2.5 Impulsar a pequeñas y medianas empresas para la creación de negocios que fortalezcan su economía.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017	Objetivo del PIID 2013-2018 del IT Bahía de Banderas
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	Política de calidad institucional.	1.- la transformación honesta y eficiente de la administración municipal. 1.1. Establecer compromisos con la sociedad en su conjunto, para que la confianza y certidumbre en las acciones que lleva a cabo la administración municipal, sea retomada.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Tecnológico de Bahía de Banderas, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos. Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del Tecnológico.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.3. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado Líneas de acción

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Promover el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Biología.
- 1.3.2. Realizar la evaluación y acreditación de los programas educativos de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Turismo por organismos evaluadores, y acreditadores

reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

- 1.3.3. Promover la acreditación internacional del programa educativo de Licenciatura en Biología.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de Licenciatura en Biología e Ingeniería Ambiental.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado.

Líneas de acción

- 1.4.3. Participar en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.4. Buscar la creación de un posgrado especial, interinstitucional.
- 1.4.5. Fomentar el desarrollo de la investigación mediante el trabajo colaborativo institucional del consejo de posgrado, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.6. Promover el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.1. Incrementar la matrícula de la oferta educativa en la modalidad no escolarizada -a distancia- en el Programa Educativo de Licenciatura en Administración.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3. Gestionar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en la modalidad no escolarizada -a distancia-.

- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC en los procesos educativos.
- 1.5.5. Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.5.7. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.9. Emplear los criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10. Participar en la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del TecNM.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización de los institutos tecnológicos y centros.

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés al menos en el nivel B1; apoyándose en las convocatorias de proyecta 100,000, movilidad estudiantil para adquirir competencias en idiomas tales como: inglés, francés y ofrecer por parte del instituto cursos extracurriculares del idioma inglés por niveles.
- 1.6.4. Propiciar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional a través de la convocatoria de movilidad estudiantil o académica nacional e internacional.
- 1.6.5. Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable ampliar la cobertura y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al Tecnológico de Bahía de Banderas en su cobertura en las regiones de influencia que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.3. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Participar en la actualización de la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado; tales como cursos especiales de titulación para los egresados de generaciones anteriores, la difusión intensiva de la convocatoria beca de titulación y de residencia profesional.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del Tecnológico de Bahía de Banderas, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.

- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del Tecnológico de Bahía de Banderas.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación, formación y capacitación continua de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del Tecnológico de Bahía de Banderas la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales. Promover el Club de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Tecnológico.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el Instituto Tecnológico.
- 3.2.10. Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas. Mediante un programa integral que involucre los departamentos de promoción cultural y deportiva y el departamento psicopedagógico.
- 3.3.3. Promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático a partir de la implementación y fortalecimiento del programa de Educación Ambiental Activo Comunitario.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano.

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social
Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del Tecnológico de Bahía de Banderas.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración del Tecnológico de Bahía de Banderas con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de la región de influencia del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadias técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación de los institutos y centros en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de CTI.
- 4.3.5. Participar en convocatorias de CONACYT.
- 4.3.6. Participar con publicaciones para la revista institucional del TecNM que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACYT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Participar en el desarrollo de la Biblioteca Digital del TecNM, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación del Tecnológico de Bahía de Banderas

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

El Tecnológico de Bahía de Banderas desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, en conjunto con los institutos, unidades y centros que integran el TecNM, el Tecnológico de Bahía de Banderas consolida una participación significativa en ese proyecto nacional, asume estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la región de influencia.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del Tecnológico de Bahía de Banderas.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual. Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.3. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2. Consolidar el Consejo de Vinculación de incubación Tecnológico de Bahía de Banderas, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3. Operar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica y con enfoque a la economía azul.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Diseñar, operar y fortalecer el modelo de educación dual. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del Tecnológico de Bahía de Banderas y mantener operando la bolsa de trabajo.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

La creación del Tecnológico Nacional de México como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, al cual está adscrito el Tecnológico de Bahía de Banderas, amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Para ello, desde luego, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección del Tecnológico de Bahía de Banderas; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica que se provee, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del TecNM

Líneas de acción

- 6.1.1. Aplicar el marco normativo del TecNM.
- 6.1.2. Aplicar la estructura orgánica del Tecnológico de Bahía de Banderas conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el Tecnológico de Bahía de Banderas.
- 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento para los programas educativos de nueva creación.
- 6.2.3. Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del Tecnológico de Bahía de Banderas.
- 6.2.4. Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión del terreno del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el Tecnológico de Bahía de Banderas.
- 6.3.3. Impulsar la certificación de Tecnológico de Bahía de Banderas y en los Sistemas de Gestión Ambiental y Gestión de la Energía.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Promover la participación del Tecnológico de Bahía de Banderas en certámenes de calidad nacional e internacional.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2. Sistematizar los procesos administrativos del Tecnológico de Bahía de Banderas mediante la operación del sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos del TecNM.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Sección III.1 Estrategias transversales

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: “Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.

Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.

Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.

Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.

Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.

Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

Líneas de acción transversales

Estrategia . Democratizar la productividad

Líneas de acción

Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del TecNM.

Fortalecer y diversificar los ingresos propios de las instituciones del TecNM.

Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.

Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.

Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.

Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.

Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.

Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.

Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.

Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario y pesquero.

Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.

Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.

Estrategia . Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.

Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.

Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.

Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no

discriminación, derechos humanos y equidad de género.

Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.

Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.

Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico de Bahía de Banderas

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Tecnológico de Bahía de Banderas

Líneas de acción

1. Operar el sistema integral único del TecNM que permita contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos del Tecnológico.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del Tecnológico de Bahía de Banderas y la relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

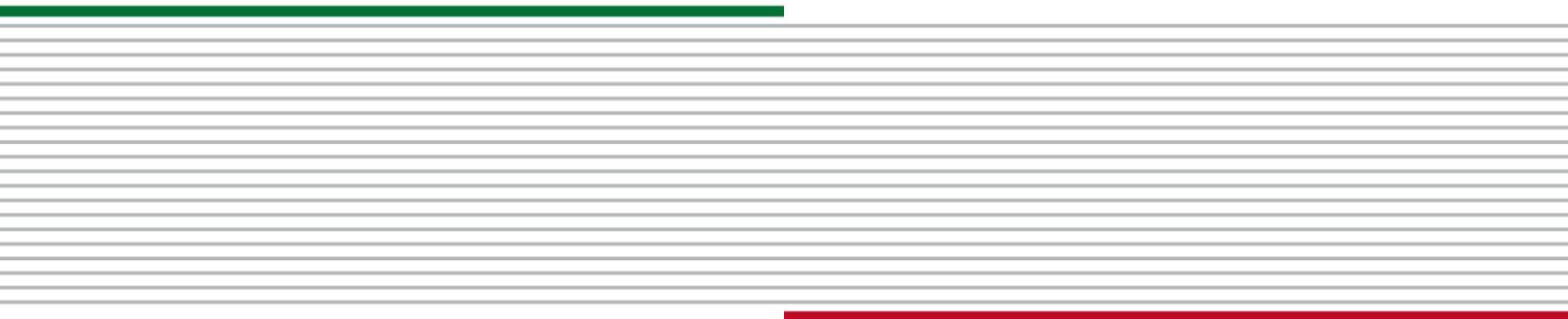
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Tecnológico de Bahía de Banderas

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el Tecnológico de Bahía de Banderas, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



Capítulo IV. Indicadores



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
62%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
25%	91%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	48%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-5)*100.
Prioridad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
39%	45%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura y promover la inclusión y equidad educativas.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada -a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
162	546

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura y promover la inclusión y equidad educativas.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	30

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura y promover la inclusión y equidad educativas.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
56	71

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3.-	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
30%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el Tecnológico de Bahía de Banderas, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el Tecnológico de Bahía de Banderas / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
30%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
18%	35%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
0	3

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación realizados por los institutos y centros.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por los institutos y centros del TecNM.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
3	20

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
20	40

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Tecnológico.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Tecnológico.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
1	4

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
40%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con el sector público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con el sector público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realice el Tecnológico.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con el sector público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
4	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
14	60

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual, por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el taller "Talento Emprendedor".
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el taller "Talento Emprendedor".
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el taller "Talento Emprendedor".
Periodicidad	Anual, por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	15

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual, por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos del Tecnológico de Bahía de Banderas.

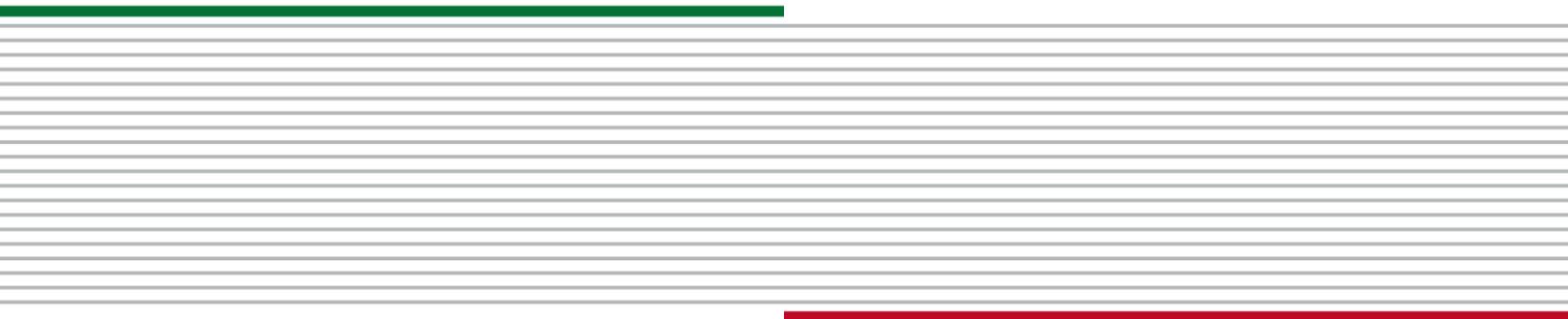
Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 17	Personal directivo: 17
Personal no docente: 20	Personal no docente: 24

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Instituto certificado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de instituto, unidad y centros certificados en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de institutos, unidades y centros certificados.
Periodicidad	Anual, por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Bahía de Banderas.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 1	Sistema de Gestión de la Calidad: 1
Sistema de Gestión Ambiental: 0	Sistema de Gestión Ambiental: 1
Modelo de Equidad de Género: 1	Modelo de Equidad de Género: 1
Sistema de Gestión de la Energía: 0	Sistema de Gestión de la Energía: 1
Manejo higiénico de alimentos Distintivo H: 1	Manejo higiénico de alimentos Distintivo H: 1
Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 0	Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 0
Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0	Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0



Glosario



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

- * **Investigación básica**¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.
- * **Investigación aplicada**¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.
- * **Desarrollo experimental**¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, TecNM

8 Gunter Pauli. 2011. La Economía azul. Tusquets Editores.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, TecNM

8 Gunter Pauli. 2011. La Economía azul. Tusquets Editores.

Economía azul⁸: Economía innovadora y sostenible, que sigue los patrones de la naturaleza en modelos de negocio, altamente rentables, usando los recursos disponibles en sistemas de cascada donde los residuos de un producto se convierten en la materia prima para generar un nuevo flujo de caja. Principales principios: Crear empleos y generar capital social, aumentar los ingresos, cuidar el medio ambiente y no contaminar más.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, TecNM

8 Gunter Pauli. 2011. La Economía azul. Tusquets Editores.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2,400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, TecNM

8 Gunter Pauli. 2011. La Economía azul. Tusquets Editores.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, TecNM

8 Gunter Pauli. 2011. La Economía azul. Tusquets Editores.

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018
4 Acuerdo 279

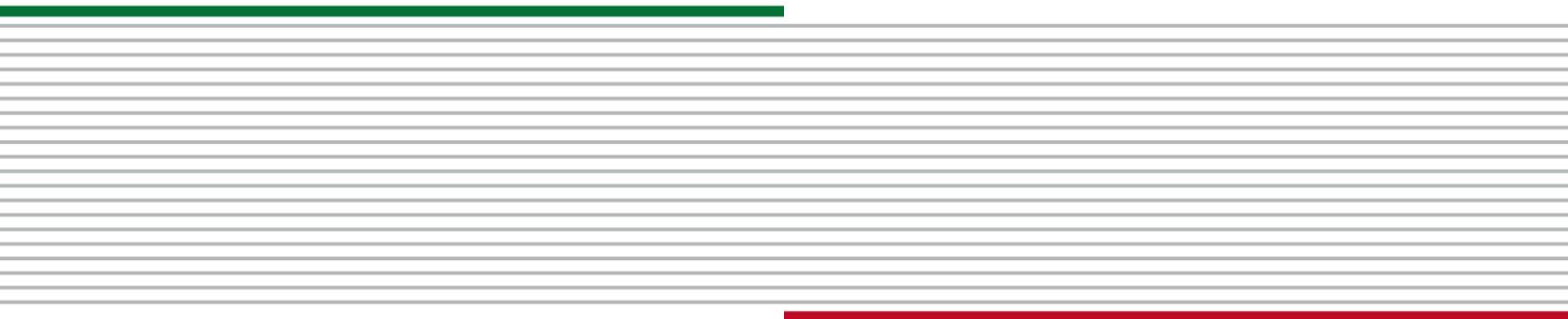
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, TecNM
8 Gunter Pauli. 2011. La Economía azul. Tusquets Editores.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
MiDE - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.



Recursos y responsables de ejecución. Transparencia



Recursos y responsables de ejecución

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Bahía de Banderas, será coordinada y autorizada por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México. Estos recursos se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico Nacional de México, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública y el TecNM, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

Transparencia

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Bahía de Banderas estará disponible en la página institucional www.itbahiadebanderas.edu.mx/transparencia, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



**El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, del
Tecnológico de Bahía de Banderas,**
se terminó de revisar el 19 febrero de 2015 y
se exportó a formato de documento portátil el 19 febrero de 2015
en el Tecnológico de Bahía de Banderas.

Edición digital en
<http://www.itbahiadebanderas.edu.mx/transparencia>

